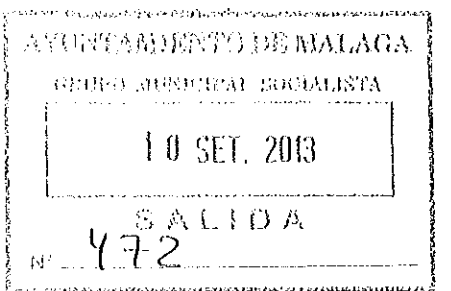




Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
N.º R. ENTRADA 102
FECHA 10/09/13
N.º 499131



MOCIÓN que presenta, a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, relativa a la **reforma de las pensiones**.

La ministra de trabajo anunció estos días que el Gobierno ha decidido cambiar la Ley de pensiones para subir un 0,25% las pensiones cada año, en lugar de incrementarlas con la desviación anual del IPC, tal y como figura en la actual normativa.

Los expertos concluyeron que es necesario el establecimiento de mecanismos para el ajuste de los gastos en pensiones para así afrontar la situación de crisis de las cuentas públicas. El nuevo marco legal de las pensiones se fundamentaría en el denominado factor de sostenibilidad, o conjunto de mecanismos para asegurar la viabilidad futura del sistema de pensiones del Estado.

En la reforma que llevamos a cabo los socialistas en el Gobierno se incluyó el factor de sostenibilidad para las previsiones de dentro de 25 años, pero para garantizar a corto plazo, cuando hay desajustes entre ingresos y gastos está el fondo de reserva. Consideramos que si fue concebido para situaciones excepcionales, las que atravesamos lo son, y debemos hacerle frente usando esos recursos, ya que no renunciamos a acabar con las altísimas tasas de desempleo, lo que se traducirá en más cotizaciones y más ingresos para las pensiones.

Cualquier otro planteamiento significa a las claras valerse de la crisis para bajar las pensiones actuales -al dejar sin efecto la revalorización-, reducir las futuras -introduciendo factores para equiparar las pensiones a la baja- y espolear a la ciudadanía a que use los planes de pensiones privados como medios de ahorro -si bien la rebaja de los salarios hace imposible esa previsión de futuro-, mediante el discurso de la incertidumbre sobre la sostenibilidad del propio sistema.

Es evidente una alianza con los sindicatos para evitar que la crisis sea la excusa para recortar las pensiones en un proceso paulatino de empobrecimiento colectivo, debilitamiento del sistema público e incertidumbre sobre las condiciones futuras en la vejez de las próximas generaciones de españoles y españolas. Por parecer lejano y menos inmediato, esas generaciones pueden acabar abrazando propuestas distanciadas de los principios de solidaridad intergeneracional.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Los sindicatos rechazan el criterio propuesto por el Ministerio para asignar las pensiones ya que, asegurado en la reforma de pensiones pactada en 2011 ya se tomaron iniciativas que garantizaban la sostenibilidad de las pensiones, entre ellas el aumento progresivo de la edad de jubilación desde los 65 a los 67 años.

Los representantes sindicales coinciden en que el Gobierno no debería realizar una nueva reforma de las pensiones sin dejar ver los efectos de la última, aprobada en 2011 y que entró en vigor en enero. Entienden que los problemas económicos que actualmente tiene la Seguridad Social, derivados de la destrucción de empleo y la caída de cotizantes, deben solventarse con medidas coyunturales y no con reformas de carácter estructural.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista propone los siguientes

Acuerdos

Primero.- El Ayuntamiento de Málaga rechaza cualquier medida o cambio formativo que suponga el menoscabo del poder adquisitivo de los pensionistas malagueños.

Málaga, 10 de septiembre de 2013

Lorena Doña Morales
Concejala Grupo Municipal Socialista